## MEDIDAS DE MITIGACION OBLIGATORIAS

| Tema | N° | Medidas Obligatoria | Verificación | Propuestas de Mitigación del Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| 1. Circulación Segura y Condiciones de Accesibilidad para Peatones | 1,1 | Espacio de Almacenamiento | Cumple | Los Accesos vehiculares, permiten realizar la detencion sin interferir el transito vehicular y peatonal esto debido a control con conserjeria |
| | 1,2 | Elementos de Segregación entre Peatones y Vehículos en Accesos | Cumple | El proyecto contempla acceso peatonal y vehicular independientes |
| | 1,3 | Elementos de Visibilidad en Accesos | Cumple | Implementacion de espejos concavos en ambos accesos |
| | 1,4 | Pasos Peatonales Explicitos | Cumple | El Proyecto propone incorporar las siguientes condiciones de accesibilidad para peatones:<br>1. Demarcacion de pasos peatonales existentes<br>2. Instalaciones de señales verticales de advertencias PO-8<br>3. Veredas y dispositivos de rodados en buen estado |
| | 1,5 | Vallas Peatonales y Paso Cebra en Establecimientos educacionales | No Aplica | El Proyecto es residencial. |
| | 1,6 | Franjas para Circulación Peatonal en estacionamientos | No aplica | El Proyecto no cuenta con estacionamientos de uso publico. |
| 2. Circulación Segura y Condiciones de Accesibilidad para Ciclistas | 2,1 | Continuidad de Ciclovias | No aplica | El Proyecto no contempla ciclovias |
| | 2,2 | Elementos de Visibilidad en Accesos | No aplica | El proyecto no contempla ciclovias |
| 3. Operación del Transporte Público | 3,1 | Operación segura y eficiente | No Aplica | No aplica. |
| 4. Circulación Segura y Condiciones de Accesibilidad para Vehiculos Motorizados | 4,1 | Ingreso Seguro de Buses y Camiones | No Aplica | No aplica. |
| | 4,2 | Provisión de radios de giro y ángulos de incidencia en accesos | Cumple | Los radio de giro y angulos de insidencia permiten la maniobra de entrada y salida, y estos no interfieren en la circulacion peatonal |
| | 4,3 | Habilitación de sentidos de tránsito en accesos | Cumple | Se habilitará con demarcacion los sentido de transito en los accesos |
| | 4,4 | Visibilidad en accesos | Cumple | El Proyecto cuenta con una adecuada visibilidad, sin embargo se considerara la instalacion de espejos concavos |
| | 4,5 | Visibilidad en accesos en curvas | No Aplica | El Proyecto no cuenta con accesos en curvas. |
| | 4,6 | Prohibición de virajes | cumple | Calle Milano, corresponde a calle de Servicio |
| | 4,7 | Facilidades para tomar y dejar pasajeros | Cumple | Se considera la demarcacion de cajon SOLO BUS |
| | 4,8 | Área de carga y descarga | No Aplica | No aplica. |
| | 4,9 | Distancia de accesos a la intersección | Cumple | Dq y D2 mayor a 100 mts |
| 5. Interacción con el Sistema de Movilidad | 5,1 | Señalización de Tránsito | Cumple | El Proyecto propone señales que se ajustan con lo establecido en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT (2012).<br>- Instalación de señales verticales reglamentaria y de advertencia<br>- Demarcacion de calzadas<br>Demarcacion de reductores de velocidad existentes |
| 6. Inserción armónica con el entorno urbano | 6,1 | Protección del Espacio Público | Cumple | Se cumple con la protección del espacio público, ya que no se proponen obras o estructuras en el espacio público adyacente al Proyecto. |
| | 6,2 | Facilidades para personas con movilidad reducida | Cumple | El Proyecto no afectará la continuidad de las facilidades existentes para la circulación de personas con movilidad reducida. El Proyecto propone ruta accesible con rebajes de solera y configuración de vereda peatonal |

## RUTA ACCESIBLE

**La ruta accesible dentro del condominio cumple con lo establecido en el articulo 2.6.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Contruccion (O.G.U.C)**

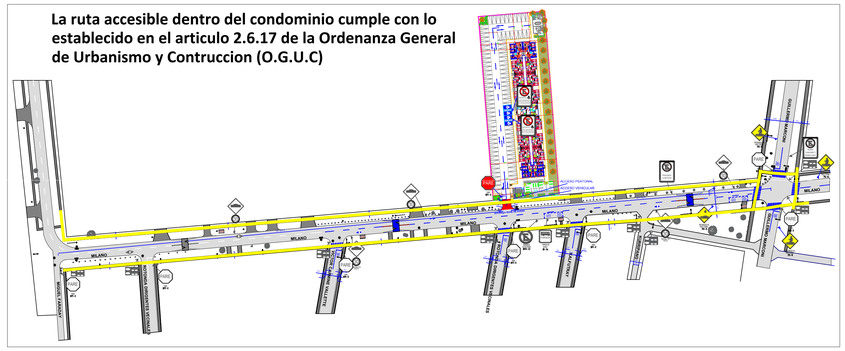


## MEDIDAS DE MITIGACION

1. Instalacion de señales verticales de prioridad, PARE en la salida vehicular del proyecto
2. Instalacion de 2 señales verticales de RPO-14
3. Instalacion de espejo convexo en y baliza sonora
4. Instalacion de 3 señales vericales de advertencia PO-8
5. Paviementacion de acceso vehicular proyecto y de paños de vereda en mal estado
6. Demarcacion de 4 estacionamientos reservados para personas con credencial de discapacidad
7. Demarcacion de 2 reductores de velocidad y sus respectivos rombos
8. Demarcacion de 2 cajones SOLO BUS
9. Demarcacion de pasos peatonales
10. Demarcacion de señales de prioridad
11. Demarcacion de eje segmentado en calle Milano
12. Demarcacion de eje y flechas con sentido de circulación al interior del proyecto
13. Instalacion de bolardos de madera en acera norte de calle Milano, distaciados a 2 mts
14. Normalización de dispositivo de rodados por calle Milano excepto en la interseccion de calle Milano con Guillermo Marconi ya que estos cumplen con lo establecido en la OGUC

Notas

1. "Para la recepción del IMIV, se deberá adjuntar certificado de recepción del SERVIU donde se detalle que todos los dispositivos de rodados ejecutados cumplen con el Manual de Accesibilidad Universal, además se deberán presentar planos de ingeniería aprobados por el SERVIU"
2. 14. La ruta accesible dentro del condominio cumple con lo establecido en el articulo 2.6.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Contruccion (O.G.U.C

## DETALLE DISPOSITIVO DE RODADOS

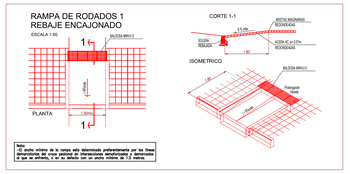


## DETALLES SEÑALES HORIZONTALES

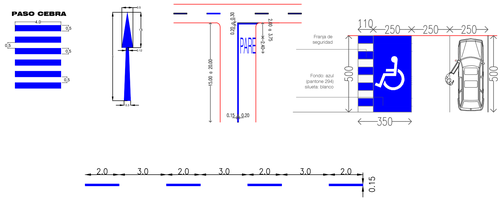


## SIMBOLOGIA




## DETALLE SEÑALES VERTICALES

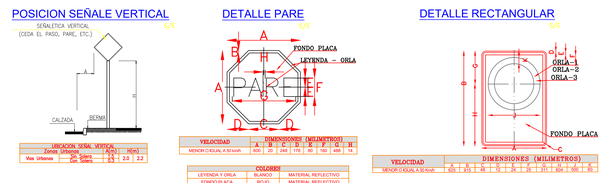


## PLANO DE PROYECTO MITIGADO

Escala 1:500

## PLANO DE UBICACION



N

| | | |
|---|---|---|
| PROYECTO MITIGADO | PROYECTO: CONDOMINIO GENESIS | |
| | UBICACION : CALLE MILANO, TEMUCO | |
| PROPIETARIO: CONSTRUCTORA SAN IGNACIO | INGENIERO EN TRANSITO: CARLOS ROJAS SANCHEZ | APROBACION |
| FECHA: 01/2025 | LAMINA: 02 | |